

Un no incomprensible

Artículo de Antoni Gutiérrez Díaz, ex vicepresidente del Parlamento Europeo

Aquellos sectores que en Catalunya, desde sus núcleos dirigentes, pese a confesarse europeístas, recomiendan aún el no al proyecto de Constitución Europea, aducen en general tres tipos de reserva: las insuficiencias en el reconocimiento de la lengua y el papel de Catalunya en la Carta Magna europea, las orientaciones hacia la derecha de las políticas económico-sociales y la supeditación de la política de defensa a la OTAN, que supone una orientación hacia la carrera armamentista.

El debate sobre los contenidos de la Constitución y las experiencias concretas que va ofreciendo la práctica política tienden a poner en cuestión esas tres razones principales aducidas para aconsejar el no.

El papel de Catalunya en la elaboración y la aplicación de las políticas europeas no se ve limitado por el texto constitucional; un texto que reconoce explícitamente la autonomía regional y local y extiende a ambos niveles el principio de subsidiariedad. A la vez, en lo que respecta a la participación en las instituciones europeas, el Gobierno del Estado no sólo se ha comprometido a incorporar a los gobiernos autonómicos sino que ha comenzado a practicarlo, mientras que ha abierto nuevas expectativas para el catalán gracias, también, a las puertas abiertas por la Constitución cuando establece que el régimen lingüístico será objeto de un reglamento propio.

Resulta significativo ver que los artículos del proyecto de Estatut, inicialmente consensuados en el Parlament, que se refieren a la Unión Europea no entran en contradicción con la Constitución, así como que la Asamblea de presidentes de Parlamentos de la Unión con poderes

legislativos, reunida en Milán el 26 de octubre y que ha elegido presidente a Ernest Benach, al mismo tiempo haya recomendado el voto positivo, como bien recuerda el presidente de nuestro Parlament en el artículo publicado en la edición catalana de *El País* del pasado 24 de noviembre, donde, al enumerar los importantes acuerdos tomados por la Asamblea, comienza por el de "apoyar la idea europea y los procesos de ratificación del tratado constitucional".

En cuanto a la política social y a la economía social de mercado, el excelente artículo de Joan Coscubiela, secretario general de CC.OO. de Catalunya, publicado en *La Vanguardia* del pasado 20 de noviembre, demuestra sobradamente cómo el texto constitucional, con todas sus insuficiencias, representa "Un paso más hacia la Europa social", que contribuye a continuar avanzando. En relación con sus razonamientos, CC.OO. recomienda su apoyo, posición que también ha explicitado UGT.

La tercera reserva que argumentan los partidarios del no son los contenidos de la Constitución sobre la política de defensa. No hay duda que en el largo y trabajoso proceso de construcción de la Unión Europea uno de los capítulos en los que la unidad ofrece mayores dificultades y que más tardará en culminarse es el de la política exterior y defensa, a pesar de que nadie debiera olvidar que, después de los dos terribles guerras europeas sufridas en el siglo pasado, la Unión no sólo nos ha asegurado 50 años de paz, sino que ha borrado la perspectiva de generar cualquier conflicto armado y todas sus acciones colectivas se han orientado en favor de la paz, como ha sucedido en el conflicto de Iraq.

Pero lo cierto es que los 25 países miembros cuentan cada uno con su ejército sin que la Unión tenga un ejército propio, con el añadido de que algunos -la mayoría- forman parte de la OTAN, mientras que

otros han optado históricamente por la neutralidad. Esta complejidad debiera hacer comprender a cualquier observador con experiencia política que los avances en este capítulo son los que ofrecen mayores dificultades y que, en consecuencia, los textos deben leerse muy cuidadosamente, valorando desde la racionalidad crítica cualquier avance que se produzca.

El texto constitucional trata esta complejidad, pero lo hace después de definir sin ambigüedades, en el artículo I-40, los objetivos de la política de defensa de la Unión, que enumera textualmente: "La Unión podrá recurrir a dichos medios (civiles y militares) en misiones fuera de la Unión que tengan por objetivo garantizar el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad internacional", y añade: "conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas".

Cierto que explicita el respeto a los compromisos de aquellos Estados que pertenezcan a la OTAN, al decir literalmente: "La política de la Unión con arreglo al presente artículo respetará las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte para determinados Estados miembros" que, como el Estado español, pertenecen a la OTAN, pero en ningún caso habla de supeditación a la OTAN, sino de compatibilidad siempre y cuando, como definen los objetivos, se trate de misiones de paz y de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el proyecto abre la expectativa de que la Unión tenga su propia capacidad de defensa eficiente e independiente de la OTAN cuando establece la creación de la Agencia Europea de Armamento, que, como se recoge en el artículo III-212, está destinada a "fomentar la armonización de las necesidades operativas". Y, si bien es cierto que este proceso requiere recursos económicos, nada contradice que una acción común puede redundar en beneficio de la

disminución de las partidas presupuestarias de los Estados, como recoge el punto e) del mismo artículo cuando habla de incrementar "la eficacia de los gastos militares".

Es comprensible y respetable que desde la ética personal los que han hecho del pacifismo una actitud de principio rechacen la Constitución europea, como es seguro que votarían contra los presupuestos generales del Estado, que dedican al Ejército una sustanciosa partida. Pero desde la ética de la responsabilidad política colectiva cuesta comprender la recomendación del no a la Constitución por parte de algunas fuerzas que, en mi opinión, deberían reconocer que representa un paso adelante en el contexto de la situación actual, pese a que es indudablemente cierto que aún falta mucho camino por recorrer.

2/12/2004
(LA VANGUARDIA)